

DIPUTACIÓN | CULTURA

# La IGDA convoca quince becas de estudio sobre temas abulenses

El plazo de solicitud para estas ayudas, abiertas también a expertos de fuera de Ávila, está abierto hasta el 5 de octubre

DAVID CASILLAS / ÁVILA

La Diputación Provincial de Ávila, dando continuidad a su proyecto de apostar por conocer mejor la realidad abulense (el pasado, el presente y de alguna manera el futuro) a través de investigaciones llevadas a cabo por especialistas que apuestan por ampliar la información hasta ahora existente en todo tipo de asuntos, ha convocado una nueva edición de sus subvenciones destinadas a la concesión de ayudas para la investigación de temas abulenses 2024, tanto en la modalidad 'General' como la de 'Jóvenes Investigadores'.

En total, las ayudas convocadas son quince: diez, por valor de 4.000 euros cada una de ellas, en la modalidad General, y cinco, de 3.000 euros cada una de, en la de Jóvenes Investigadores. Los proyectos de investigación deberán tratar un tema abulense en su más amplio sentido, en su totalidad o mayor parte ser originales, propios e inéditos, y podrán corresponderse con la investigación en curso de una tesis doctoral, sin que en tal caso ello suponga preferencia alguna respecto a los trabajos de investigación que no tengan dicha naturaleza.

Javier González, diputado de Cultura, y Maximiliano Fernández, director de la Institución Gran Duque de Alba, presentaron ayer esta nueva convocatoria de estas becas de estudio e investigación, cuyas bases el primero recordó que fueron publicadas «el pasado viernes en el Boletín Oficial de la Provincia», un conjunto de «15 becas dotadas con 55.000 euros para investigar temas abulenses, diez de ellas se destinan a investigadores en general y cinco a jóvenes investigadores de entre 18 y 35 años».



Javier González y Maximiliano Fernández presentaron esta nueva convocatoria de becas.

En ambos casos, recordó, «el plazo de presentación de solicitudes acaba el próximo día 5 de octubre, o sea, 15 días naturales después del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia».

Subrayó Javier González que «pueden ser beneficiarios de estas becas investigadores de cualquier nacionalidad, individualmente o formando equipo, que como mínimo posean el título de grado o licenciatura; en la modalidad de jóvenes investigadores los requisitos son los mismos, con el añadido de que todos los solicitantes deben ser menores de 35 años en la fecha de la presentación de la solicitud».

Iniciativas de este tipo, añadió, «son las herramientas de futuro más tangibles, más evidentes que la Diputación y la Institución Gran Duque de Alba ponen cada año en manos de nuestros investigadores, de su presente, de su futuro y de sus capacidades para profundizar sobre Ávila en cualquier campo del saber. Estamos muy orgullosos de contribuir a la proyección de los investiga-

dores y por medio de ellos de los temas abulenses», a través de una iniciativa que «estamos seguros de que, como viene sucediendo habitual, dará lugar a muchos trabajos de enorme brillantez que repercutirán en toda la sociedad abulense, pues la in-

diez de las becas tendrán una dotación de 4.000 euros y cinco, de 3.000 euros

Si esos estudios «tienen suficiente calidad, y para eso contamos con unos tutores de la propia Institución Gran Duque de Alba, generalmente lo publicamos en la Serie General», acabó explicando.

## La IGDA prepara un libro en homenaje a Luis Garcinuño, su secretario durante 33 años

Invita a los miembros de la Institución a que realicen textos para esta publicación, de un máximo de 6.500 palabras y con posibilidad de fotografías, que deberán enviar antes del 1 de febrero del próximo año

D.C. / ÁVILA

Solamente podrán participar en este homenaje los miembros de la Institución Gran Duque de Alba, con colaboraciones sobre tema abulense que pueden remitir a la propia Institución a través del correo igda@diputacionavila.es, teniendo como plazo de envío el 1 de febrero de 2025.

La extensión de esos textos ha sido fijada en un máximo de 6.500 palabras, que se reducirán en 250 por cada ilustración que se adjunte, con un máximo de seis, que deberán ser aportadas por el autor de la colaboración con la calidad suficiente para ser impresas.

Los originales serán revisados por la Comisión editorial que se ha creado al efecto, dando la oportunidad a los autores de los textos a corregir dos pruebas antes de que el libro se imprima.

Con el fin de unificar el aspecto de todas las obras a seleccionar y evitar retrasos y errores en el proceso de edición, los originales deberán presentarse en DIN-A4, con fuente de letra Times New Roman, cuerpo 12,

interlineado sencillo, paginados y sin formato (tabulaciones, dobles espacios, sangrías...). En el caso de que así lo requiera, el texto deberá estar claramente diferenciado en apartados y sub-apartados, recomendándose no sobrepasar tres niveles jerárquicos de estructuración.

Los gráficos, fotografías y tablas que se incluyan deberán ser originales, debiendo declarar el autor que cuenta con las correspondientes autorizaciones por escrito del titular del copyright. El material gráfico se

investigación es una de las garantías de futuro para construir una sociedad más desarrollada y más próspera con sólidos fundamentos en la ciencia, en la técnica y en las humanidades».

**APUESTA POR LA CULTURA.** Maximiliano Fernández agradeció a la Diputación Provincial «que apueste por la cultura y por la investigación con esta dotación de 55.000 euros», un apoyo al campo del conocimiento que comentó que era un asunto del que habían hablado el pasado fin de semana en la Asamblea General de la Confederación de Centros de Estudios Locales, la Confederación Española, «donde en cierto modo presumimos de que la Diputación de Ávila apuesta por la cultura, por las publicaciones, por la investigación y por este tipo de becas que, como ha dicho el diputado, lo que pretenden es contribuir a la innovación, al desarrollo y a la investigación en diferentes ámbitos de la cultura y del conocimiento».

Entrando al detalle de esa convocatoria, comentó el director de la IGDA que la concesión de las ayudas se distribuirá entre las áreas de conocimiento en las que se organiza la Institución Gran Duque de Alba, de la siguiente manera: cuatro en el área de Ciencias (tres para la modalidad general y una para los jóvenes investigadores), cuatro en el de Ciencias Sociales y Jurídicas (dos y dos, respectivamente), tres en el de Ingeniería y Arquitectura (dos y una) y cuatro en el de Humanidades (tres y una, respectivamente).

Procura también la IGDA con esta convocatoria que el número de potenciales beneficiarios sea el máximo y que no se repitan los becarios, y por ese motivo una de las bases de la convocatoria establece que «alguien que haya ganado en los últimos tres años no pueda optar a estas ayudas».

Si esos estudios «tienen suficiente calidad, y para eso contamos con unos tutores de la propia Institución Gran Duque de Alba, generalmente lo publicamos en la Serie General», acabó explicando.



Luis Garcinuño.

entregará en una carpeta independiente del texto, en formato digital (.jpg o .tiff) y con la calidad suficiente para ser publicado (un mínimo de 300 puntos por pulgada).